

INSTRUMENTOS DE APOYO PARA EMPRENDEDORES Y PYMES

Catálogo de herramientas de apoyo oficial, bancario y concursos para emprendedores y pymes.













ÍNDICE

. /	ASISTENCIA FINANCIERA	5
	1.1. Línea para la inversión productiva LIP - BCRA A 7140	5
	1.2. Créditos para Capital de trabajo – disposiciones del BCRA A 6937	5
	1.3. Línea de financiamiento para teletrabajo – BNA	6
	1.4. Créditos para Transformación Digital - BNA	6
	1.5. Créditos para Sector Cultura - BNA	6
	1.6. Crédito para inversiones de Mipymes manufactureras - BNA	6
	1.7. Crédito Pymes Verdes - BNA	7
	1.8. Crédito para inversión Productiva Mipymes - BICE	7
	1.9. Asistencia financiera a Mipymes por emergencia sanitaria – BICE	7
	1.10. Línea de financiamiento con destino exportaciones - BICE	8
	1.11. Financiación de Capital de Trabajo para Exportar a Brasil -BICE	8
	1.12. Programa de Apoyo a la Competitividad (PAC)	9
	1.13. Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores	9
	1.14. Programa de desarrollo productivo	10
	1.15. Línea de Crédito para exportar a China	10
	1.16. Crédito para Pymes Turísticas	11
	1.17. Programa Soluciona Verde	11
	1.18. Emprendimientos Dinámicos	12
	1.19. Crédito para inversión productiva MiPe	12
	1.20. Línea para la Reactivación Productiva - CFI	12
	1.21. Línea de Asistencia Financiera para Emprendedores- FBCO	13
	1.22. Programa Córdoba Emprendedora	13
	1.23. Financiamiento MiPymes - BANCOR	14







	1.24. Linea de financiamiento para actualización tecnológica de Pymes - BANCOR	14
	1.25. Crédito Dale Eco - BANCOR	15
	1.26. MiPyMEs y cooperativas tecnológicas	16
	1.27. Créditos a tasa 0 para Monotributistas	16
	1.28. Programa REPRO II – MTEySS - Res. 266/21	17
	1.29. Programa Te Sumo - MTEySS	17
II.	ASISTENCIA TÉCNICA	18
	2.1. Red de Asistencia Digital a Pyme	18
	2.2. Plataforma virtual para potenciar a emprendedores y pymes	18
	2.3. Programa Federal de Asistencia Técnica "Desafío Exportador"	18
	2.4. Programa de Mentorías - Hecho en Córdoba	19
	2.5. Programa Expertos PyME - MDP	19
	2.6. Crédito Fiscal para Capacitación - MTEySS	19
III.	. MEDIDAS SOBRE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y APORTES	20
	3.1. Régimen de incentivo fiscal para bienes de capital	20
	3.2 Régimen de Devolución de Saldo Técnico (STI)	20
	3.3. Tratamiento para empleadores del sector salud- Reducción de contribuciones – Res. 34/21	Gral. 21
	3.4. Trabajadores Esenciales. Reducción de Contribuciones en horas extras y nuevos Trabajadores Eventuales - MTEySS Res. 219/2020	21
	3.5. Medidas para exportaciones e importaciones – Dec. 333 2020	21
	3.6. Licencias automáticas para importación de insumos críticos. Disp. 5/2020 - Subsec. d Política y Gestión Comercial	le 22
	3.7. Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento – Ley 27570	22
	3.8. Régimen de facilidades de pago- Extensión de plazos- AFIP Res. Gral. 4950/21	23
	3.9. Régimen de Promoción para Empresa de Biotecnología	23
	3.10. Programa de Fortalecimiento y Alivio Fiscal para Pequeños Contribuyentes - RG 5034/2021	23
	3.11. Programa de Inserción Laboral (PIL) - MTEySS	24
	3.12. Régimen de Factura de Crédito Electrónica	25
	-	







IV. PREMIOS Y CONCURSOS	
4.1. Catalyst Fund- Proyectos Sociales Generadores De Cambio	25
4.2. Global Innovation Fund- Proyectos En Innovaciones Sociales	25
4.3. The OAK Foundation – Sostenibilidad y Medio ambiente	26
4.4. Green Climate Fund – Simplified Approval Process	26
4.5. Rufford Small Grants	26
4.6. Fondo Córdoba Ciudad Inteligente - Municipalidad de Córdoba	27
4.7. Desafío "Parque Inteligente" - Municipalidad de Córdoba	27
4.8. Global Impact Grants - CISCO Foundation	27
4.9. Sello de Buen Diseño	28
4.10. Sancor Seguros Ventures	28
4.11. THRIVE Accelerator	28
4.12. Vector Global	29
4.13. Youth Award	29
4.14. Awesome Foundation	29
4.15. Fundación Draper Richards Kaplan Funds	30
4.16. Premio Impacto Social iF	30
4.17. 100K LATAM	30
4.18. Sundara Fund	31
4.19. Online Marketing Challenge (OMC)	31
4.20. Sustainability Accelerator	31
4.21. Water Data Challenge	32
4.22. Energy Globe World Award	32







I. ASISTENCIA FINANCIERA

1.1. Línea para la inversión productiva LIP - BCRA A 7140

Beneficiarios: MiPyME pertenece al sector industrial, agroindustrial o de servicios industriales. **Destino:** Adquisición o leasing de bienes de capital de producción nacional, que podrán tener hasta un 30% de componentes importados (ADIMRA es la entidad para definir la composición de fabricación nacional). Construcción o adecuación de instalaciones, con un tope del 20% para capital de trabajo asociado

Monto: hasta \$70.000.000

Plazo: 61 meses con periodo de gracia de hasta 6 meses

Tasa: 25% durante los primeros 24 meses (bonificada por el FONDEP). Para las MiPyMEs lideradas por mujeres, la tasa es del 24%. Para las MiPyMEs que hayan exportado en los últimos dos años la tasa es del 23%. Después de los dos años, la tasa es del 30% para todas las PyMEs. **Requisitos:** Tener Certificado MiPyME.Desarrollar una actividad incluida en el listado de CLAEs

de la AFIP.

Para acceder al crédito, dirigirse a algunas de las siguientes instituciones bancarias:

Banco de la Nación Argentina; Banco de Córdoba; Banco Hipotecario; Banco Credicoop; Banco HSBC; Banco Supervielle; Banco Santander; Banco Macro; Banco ICBC; Banco Patagonia; Banco Galicia; BBVA Banco Francés

Vigencia: 31/12/21

Más Info:

https://www.argentina.gob.ar/solicitar-un-credito-de-la-linea-lip-para-inversion-productiva

1.2. Créditos para Capital de trabajo – disposiciones del BCRA A 6937

Destino: al menos el 50% del monto de esas financiaciones a líneas de capital de trabajo, como por ejemplo cobertura de cheques diferidos.

Monto: El máximo será el equivalente a la nómina salarial de la empresa registrada en el último F.931.

Tasa: fija anual del 26%.

Plazo: 180 días.

Más info: www.bcra.gov.ar







1.3. Línea de financiamiento para teletrabajo – BNA

Beneficiarios: Mipymes de todos los sectores económicos.

Destino: Adquisición de bienes y/o servicios para la empresa o para plantel de trabajadores, con

el fin de asegurar las condiciones de ejecución de tareas bajo la modalidad teletrabajo

Monto: hasta \$3.000.000.

Para acceder al crédito: La solicitud se inicia de forma online a través de un formulario donde se cargan los datos de la empresa, luego un representante de Banco Nación se comunica de manera

personalizada.

Destino: capital de trabajo, como por ejemplo cobertura de cheques diferidos.

Montos: los máximos de los préstamos son el importe equivalente a un mes de ventas.

Tasa: fija anual del 24%

Plazo: cancelación de 18 meses

Más info: https://www.bna.com.ar/Personas/Teletrabajo

1.4. Créditos para Transformación Digital - BNA

Beneficiarios: Empresas que posean certificado MiPyME

Destino: Financiación de la adquisición de bienes de capital, asociados a procesos de

transformación digital según listado detallado de la línea.

Monto: de 3 a 30 millones

Tasa: fija anual del 20% (bonificación de 4ppa a cargo del FONDEP)

Plazo: 48 a 60 meses.

Más info: https://www.bna.com.ar/Empresas/Novedades/TransformacionDigital

1.5. Créditos para Sector Cultura - BNA

Beneficiarios: Mipymes del sector cultural con certificado PyME vigente. **Monto**: hasta 2,5 meses de facturación con un tope de 7 millones de pesos.

Tasa: cero de la cuota 1 a 12 y del 18% desde la cuota 13 a la 24

Plazo: hasta 24 meses, con un período de gracia de un año sobre el capital

Garantía: FOGAR cubrirá el 100 por ciento del préstamo.

Vigencia: 31/12/21

Más info: https://www.bna.com.ar/Personas/MiPyMEsCulturales

1.6. Crédito para inversiones de Mipymes manufactureras - BNA

Beneficiarios: MiPyMEs dedicadas a la actividad manufacturera.







Destino: adquisición de bienes de capital nacionales nuevos, excepto aquellos que no se producen en el país y esto sea constatado por la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA)

Monto: hasta \$50 millones

Plazo: 36 meses, con 6 meses de gracia. Tasa: 22% (FONDEP bonifica hasta el 12%) Requisitos: Tener Certificado MiPyME.

Vigencia: 31/12/21

Mas Info: https://www.bna.com.ar/Empresas/Pymes/Creditos

1.7. Crédito Pymes Verdes - BNA

Beneficiarios: Pymes con proyectos de adecuación ambiental de las PyMEs, con foco en las

radicadas sobre cuencas hídricas consideradas críticas.

Monto: hasta \$50 millones

Plazo: 5 años Tasa: 18%

Vigencia: 31/12/21

Más info:

https://www.argentina.gob.ar/servicio/solicitar-un-credito-para-mi-proyecto-de-adecuacion-a

mbiental

1.8. Crédito para inversión Productiva Mipymes - BICE

Beneficiarios: MiPyMEs para impulsar la reactivación productiva de las mipymes.

Destino: Proyectos de inversión para la adquisición de bienes de capital e instalaciones.

Monto: hasta \$75.000.000

Plazo: 84 meses con periodo de gracia de hasta 24 meses

Tasa: 24% durante los primeros 24 meses. Tasa bonificada por el FONDEP hasta el 12%

anual durante los tres primeros años

Requisitos: Ser persona humana o jurídica. Tener Certificado MiPyME.

Vigencia: 30/11/21

Mas Info: https://www.bice.com.ar/productos/inversion-pyme-bonificada/

1.9. Asistencia financiera a Mipymes por emergencia sanitaria – BICE

Destino: capital de trabajo







Tasa: 19% anual fija en pesos Garantía: con aval de SGR Plazo: hasta 12 meses.

Destino: créditos de prefinanciación de exportaciones para clientes con líneas activas.

Tasa: 6,5% anual Vigencia: 31/12/21

Más info: www.bice.com.ar/productos/capital-de-trabajo

1.10. Línea de financiamiento con destino exportaciones - BICE

Beneficiarios: Personas humanas con actividad comercial, o personas jurídicas del sector privado no financiero, para adquisición de software y maquinaria.

Destino: Financiamiento de la producción con destino al mercado externo de productos primarios, manufacturas de origen agropecuario y de origen industrial, y servicios en general

Monto: Exportador no frecuente: US\$200.000. Exportador tradicional: US\$300.000

dólares

Plazo: 6 meses

Tasa: Exportador no frecuente Fija 4,00%. Exportadores frecuentes, Fija 4,50%

Vigencia: 31/12/21

Mas Info:

https://www.argentina.gob.ar/produccion/financiamiento-pyme/acceder-credito-para-financiar-exportaciones

1.11. Financiación de Capital de Trabajo para Exportar a Brasil -BICE

Beneficiarios: MiPyMEs exportadoras o que estén por realizar exportación a Brasil.

Destino: Financiamiento de la producción con destino al mercado externo de productos primarios, manufacturas de origen agropecuario y de origen industrial, y servicios en general

Monto: hasta \$50 millones

Plazo: 36 meses (con 6 meses de gracia"

Tasa: BADLAR+6%, bonificada en un 8% por el FONDEP. Tasa final es de BADLAR -2%.

Vigencia: 31/12/21

Mas Info:

https://www.argentina.gob.ar/servicio/financiar-capital-de-trabajo-para-mipymes-que-export

an-brasil







1.12. Programa de Apoyo a la Competitividad (PAC)

Beneficiarios: Mipymes que tengan un proyecto de desarrollo empresarial para incorporar mejoras de transformación digital, desarrollo sostenible, calidad, diseño e innovación o desarrollo exportador.

Modalidad: ANR para cubrir como máximo el 70% del proyecto

Destino: Asistencia técnica hasta el 70% de cada actividad. Adquisición de bienes de capital relacionados con la asistencia técnica hasta el 60% del monto de la adquisición. Gastos de legalización o certificación en un 100%, con un monto máximo de \$15.000.

Requisitos: Tener Certificado MiPyME vigente. Contar con 2 años o más de actividad económica verificable. Contar con cuenta bancaria de titularidad de la empresa.

Vigencia: 31/12/21

Más info:

https://www.argentina.gob.ar/produccion/programa-de-apoyo-la-competitividad-pac

1.13. Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores

Beneficiarios: Mipymes de más de 1 año de actividad con proyectos de inversión para abastecer a estos sectores estratégicos de la industrias: Minería e Hidrocarburos. Salud. Autopartismo y Motopartismo. Transporte Ferroviario y Naval, Movilidad Sustentable y Aeroespacial. Tecnología Verde. Defensa y Seguridad. Industria 4.0. Agua y Saneamiento. Fundición de hierro, acero y metales no ferroso

Modalidad:

ANR

Monto: hasta \$30 millones (75% del costo del total del proyecto)

Destino: Adquisición de Bienes de capital nuevos, y/o sus partes. Moldes y matrices. Certificaciones de normas en procesos y/o productos.Ensayos. Soluciones de Industria 4.0. Instrumental de medición.

• Crédito de Banco Bice

Tasa: de 10 a 14 puntos de acuerdo al proyecto.

Destino: Construcción, reformas y modificaciones edilicias y/o de instalaciones en plantas industriales, que resulten complementarias a la incorporación de equipamiento. Certificaciones, homologaciones, ensayos, estudios y análisis para la implementación de reformas productivas, desarrollo de productos. Capital de Trabajo asociado al proyecto

Asistencia Técnica del INTI u otro organismo técnico

Hasta el 70% del costo de la asistencia técnica y 100% para empresas "Micro" industriales Herramientas de Tecnologías de Gestión 100% bonificada







Vigencia: S/D

Más info: https://www.argentina.gob.ar/acceder-al-programa-de-desarrollo-de-proveedores

1.14. Programa de desarrollo productivo

Beneficiarios: MiPyMEs con proyectos estratégicos que mejoren su productividad, aumenten las exportaciones y que impulsen el desarrollo de su cadena de valor.

Modalidad: ANR

Monto: hasta \$40 millones (70% del costo del total del proyecto)

Destino: Servicios de consultoría y asistencia técnica, como certificaciones, ensayos, homologaciones, habilitaciones, diseños de moldes y matrices, programación de sistemas digitales, implementación de mejoras en desarrollo sostenible y de tecnologías de gestión. Adquisición de bienes de capital nuevos de origen nacional, equipamiento e instalaciones y puesta en marcha, y la ampliación de planta o modernización tecnológica.

Hasta el 10% del monto total del ANR en capital de trabajo incremental asociado al proyecto.

Requisitos: Tener Registro MiPyME vigente y al menos dos años de actividad.

PyMEs dedicadas a la producción de manufacturas de origen industrial o agropecuario, o a servicios que tengan un proyecto de desarrollo sostenible.

Vigencia: 21/11/21

Más info:

 $https: \underline{https://www.argentina.gob.ar/servicio/acceder-financiamiento-para-el-desarrollo-produ$

ctivo-de-tu-pyme

1.15. Línea de Crédito para exportar a China

Beneficiarios: MiPyMEs (persona física o turística) que ya exporten o deseen exportar hacía la República Popular China y que posean certificado Mipyme.

• Línea en dólares de prefinanciación de exportaciones:

Monto: Hasta US\$200.000 para primeros exportadores y exportadores no frecuentes.

Hasta US\$300.000 para exportadores frecuentes.

Plazo: hasta 180 días con un único pago y vencimiento al finalizar el crédito.

Tasa: 4% TNA para Primeros Exportadores y Exportadores no frecuentes; y 4,5% TNA para Exportadores Frecuentes (luego de una bonificación de tasa del 1% por parte del FONDEP)

• Línea en pesos, adelantos para financiar exportaciones:

Monto: Hasta \$16.000.000 para primeros exportadores y exportadores no frecuentes.

Hasta \$24.000.000 para exportadores frecuentes







Tasa: 27% TNA para Primeros Exportadores y Exportadores no frecuentes; y 30% TNA para Exportadores Frecuentes (luego de una bonificación de tasa del entre 5 y 8% por parte del FONDEP).

Mas Info: https://www.argentina.gob.ar/servicio/financia-tu-exportacion-china

1.16. Crédito para Pymes Turísticas

Beneficiarios: Mypymes, autónomos, monotributistas con alguna de estas actividades o contar

con el certificado de elegibilidad emitido por el Ministerio de Turismo y Deportes.

Destino: para financiar capital de trabajo y gastos de evolución.

Monto: hasta \$10.000.000

Plazo: 24 meses con periodo de gracia de hasta 12 meses

Tasa: 0% desde la cuota 1 a la 12 y del 18% desde la cuota 13 a la 24 (bonificada por el FONDEP) **Requisitos:** Certificado MiPyMe vigente. Presentar como garantía la fianza personal de los socios

o accionistas que representan más del 50% del capital social o la fianza de un tercero.

No tener cheques rechazados sin cancelar anteriores al 20 de marzo de 2020. No estar en

situación crediticia 3, 4 o 5. No tener deuda en situación irregular ante el FOGAR.

Vigencia: 31/12/21

Mas Info: https://www.argentina.gob.ar/servicio/obtener-un-credito-para-mi-pyme-turistica

1.17. Programa Soluciona Verde

Beneficiarios: Personas jurídicas que lleven a cabo actividades dentro del sector de la Economía del Conocimiento -definidas en el art. 2 de la Ley N° 27.506.

Personas jurídicas que pertenezcan a sectores industriales tradicionales y lleven a cabo proyectos para incorporar nuevas tecnologías y/o actividades de la Economía del Conocimiento

Destino: Adquisición de capital, la contratación de mano de obra o de servicios técnicos o profesionales. Adecuación de obras civiles edilicias requeridas para la ejecución del proyecto (monto no podrá superar el 10% del ANR). Adquisición de activos intangibles.

Modalidad: ANR

Monto: Minimo \$10.000.000 y hasta \$20.000.000 (hasta 80% del valor total del proyecto)

Requisitos: Proyecto de desarrollo y/o implementación de soluciones tecnológicas que favorezca la sostenibilidad ambiental de la producción. proyectos que contemplen los siguientes lineamientos:

Producción y consumo - economía circular

Energía y movilidad - renovable y amigable con el medio ambiente

Ciudades y comunidades - humanas, inclusivas, seguras y sostenibles







Vigencia: 26/11/21

Mas Info: https://www.argentina.gob.ar/servicio/acceder-al-programa-soluciona-verde

1.18. Emprendimientos Dinámicos

Beneficiarios: Emprendedores/as y Emprendimientos con no más de 7 años desde la fecha de inscripción en AFIP, que se encuentren en estadíos de ideación, validación, puesta en marcha o desarrollo inicial, y que generen valor agregado, puedan introducir innovaciones, promuevan la perspectiva de género o que tiendan a generar impacto económico y social

Modalidad: ANR

Monto: de hasta \$3.000.000 (por el 70% del proyecto), si el emprendimiento es de base

tecnológica o tradicional; o de hasta \$5.000.000 si es de base científica.

Requisitos: Estar acompañado por una de las Entidades de Apoyo al Desarrollo Emprendedor

(EEAE). Contar con certificado Pyme.

Vigencia: 31/03/22

Mas Info:

https://www.argentina.gob.ar/produccion/red-para-emprender/emprendimientos-dinamicos

1.19. Crédito para inversión productiva MiPe

Beneficiarios: Empresas unipersonales, cooperativas, sociedades anónimas, SRL. y otras organizaciones (excepto aquellas inscriptas en la AFIP en el régimen del monotributo) que estén certificadas como micro y pequeñas y desarrollen proyectos de inversión productiva, con un mínimo de doce meses de ventas comprobables.

Destino: proyectos de inversión productiva

Monto: Mínimo \$200.000 y máximo \$30.000.000 y hasta el 80% del proyecto

Tasa: fija del 18% nominal anual en pesos Plazo: siete años (incluido un año de gracia).

Requisitos: Micros y pequeñas empresas de sectores de actividad: 1. Industria. 2. Servicios industriales. 3. Agroindustria. 4. Petróleo y gas. 5. Metalmecánica. 6. Textil y calzado. 7.

Autopartista.. Vigencia: 31/12/21

Mas Info: https://www.argentina.gob.ar/solicitar-creditos-para-inversion-productiva

1.20. Línea para la Reactivación Productiva - CFI

Destino: Capital de trabajo, activo fijo, preinversión







Tasa: Variable, equivalente al 50% de la Tasa Activa del BNA. Para los créditos de hasta \$ 500.000, la tasa disminuye en un 50%

Garantías: Reales, con márgenes de cobertura de 130% del monto total del préstamo. Los créditos de hasta \$500.000 se otorgarán a sola firma o con garantías personales,

Línea Microempresas

Beneficiarios: Personas humanas o jurídicas que desarrollen una actividad económica rentable y que estén en condiciones de ser sujeto hábil de crédito con un patrimonio menor a \$3.000.000.

Monto: Hasta \$750.000, hasta el 80% de la inversión. Empresas que acrediten una relación patrimonial mínima de 1,5 a 1 respecto del monto solicitado podrán acceder a un máximo de \$1.500.000.

Plazo: 48 meses con 12 meses de gracia

Línea Pymes:

Beneficiarios: personas humanas o jurídicas con un patrimonio igual o superior a \$3.000.000.

Monto: Hasta \$10.000.000. Para capital de trabajo o preinversión \$ 3.000.000

Plazo: 84 meses com hasta 20 meses de gracia

Más info:

https://www.cfi.org.ar/lineas-de-trabajo/financiamiento/linea-de-credito-para-la-reactivacion-productiva#:~:text=Con%20el%20objeto%20de%20fortalecer,financiamiento%20a%20microempresas%20v%20pymes.

1.21. Línea de Asistencia Financiera para Emprendedores-FBCO

Beneficiarios: Persona física o persona jurídica.

Requisito: Titular cuenta bancaria a su nombre. Contar con inscripción impositiva (monotributo,

responsable inscripto). Antigüedad mínima de 3 meses.

Domicilio en la provincia de Córdoba.

Destino: Cubrir gastos operativos y/o capital de trabajo

Monto: \$ 35.000

Plazo: : 12 meses (período de gracia de 4 meses)

Tasa: 0%

Garantía: Garante con recibo de sueldo de garante o certificación de ingresos emitida por

contador público y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

Mas Info: https://www.fbco.org.ar/2020/06/12/formularioasistenciafinanciera/

1.22. Programa Córdoba Emprendedora

Beneficiarios: Emprendimientos productivos y/o de servicios que se encuentren en marcha (antigüedad mínima 1 año).







Destino: Capital de trabajo y/o compras de activos fijos.

Monto: hasta \$250.000

Plazo: 15 meses con un periodo de gracia de tres meses.

Tasa: 0%

Requisitos: persona jurídica o física con domicilio en la provincia de Córdoba, titular de caja de ahorro o cuenta corriente, contar con inscripción impositiva correspondiente y presentar garantía de tercero (con recibo de sueldo) o garantía prendaria.

Vigencia: S/D

Mas Info: https://www.fbco.org.ar/2020/11/24/creditos-productivos-o-servicios/

1.23. Financiamiento MiPymes - BANCOR

Beneficiarios: MiPymes de todas las actividades económicas y a las monotributistas empleadoras C o superior, que se vieron afectadas en el marco de la alerta sanitaria.

Destino: serán para afrontar el pago de haberes y tendrán un monto máximo equivalente a una nómina salarial (empleo registrado F931).

Plazo: hasta 12 meses con hasta 6 meses de gracia para capital e intereses.

Tasa: fija y en pesos de 24 % y no tendrá gastos de otorgamiento.

Garantía: En el caso de clientes que no sean sujetos de crédito, el Gobierno de la provincia otorgará el aval. Para acceder a la garantía del Gobierno, seguirán en condición de prioridad las actividades a las que se identificó como críticas en el primer momento: A) Clínicas; B) Servicios de ambulancias y emergencias; C) Insumos médicos; D) Sector alimenticio; E) Sector Logístico; F) Turismo y todos aquellos definidos como tales por el Gobierno Provincial.

Más info: https://www.bancor.com.ar/

1.24. Línea de financiamiento para actualización tecnológica de Pymes - BANCOR

Beneficiarios: Personas humanas con actividad comercial, o personas jurídicas del sector y que encuadren con LIP, privado no financiero.

Destino: Software y hardware en empresas desarrolladoras o proveedoras asociadas a los diferentes Clusters Tecnológicos de la Provincia y con Convenio BANCOR. Se podrá financiar EQUIPO MECÁNICO: Equipos (robots, fuentes de soldadura, pinzas, etc). Materiales (actuadores neumáticos, motores, bulonería, etc). Constructivos (estructuras, mecanizados, etc).

EQUIPAMIENTO / AUTOMATISMOS: Neumáticos (válvulas, FRLs, etc). Eléctricos (cables, bandejas, contactores, etc). Electrónicos (PC, PLC, pantalla, sensores, variadores, etc). Mecánicos (bandejas, soportes, protecciones, gabinetes, etc).

Monto: Hasta el 100% IVA incluido, según calificación del cliente.

14







Plazo: 36 meses

Tasa: 24% TNA (MiPymes); 26% TNA (No MiPymes) + 1% comisión

Modalidad: Los créditos podrán desembolsarse en un único desembolso o en hasta tres (3) desembolsos escalonados, conforme el siguiente detalle:

Dos desembolsos. 50% del valor del préstamo: al momento de firma del contrato de crédito entre el BANCO y el cliente. 50% del valor del préstamo: al momento del inicio de una nueva etapa de desarrollo del Producto.

Tres Desembolsos. 40% del valor del préstamo: al momento de firma del contrato de crédito entre el BANCO y el cliente. 30% del valor del préstamo: al momento del inicio de una nueva etapa de desarrollo del Producto. 30% del valor del préstamo: al momento del inicio de la última etapa de desarrollo del producto.

Vigencia: 30/12/21

Mas Info:

https://bancor.com.ar/718_APP/empresas/pr%C3%A9stamos/I%C3%ADneas-especiales/adquisici%C3%B3n-de-software-y-hardware/

1.25. Crédito Dale Eco - BANCOR

Beneficiarios: Personas humanas con actividad comercial, o personas jurídicas de todos los sectores económicos.

Requisito: Adquirir productos eco sustentables y sistemas de energía alternativos a empresas fabricantes o comercializadora de los mismos, aglutinados en la Cámara de la Industria Eléctrica de Córdoba (CADIEC) y que tengan Convenio suscrito con el Banco.

Destino: Financiación para la incorporación de sistemas de energía alternativos y adquisición de productos eco sustentables como ser: generadores fotovoltaicos, eólicos, iluminación LED, agua sanitaria solar, calefacción ecológica, entre otros.

Monto: Hasta el 100% del valor del bien o del proyecto de inversión, en ambos casos IVA incluido con un tope de \$10.000.000.

Plazo: hasta 48 meses Vigencia: 31/12/21

Mas Info:

https://www.bancor.com.ar/718 APP/empresas/pr%C3%A9stamos/I%C3%ADneas-especiales/dale-eco/







1.26. MiPyMEs y cooperativas tecnológicas

Beneficiarios: MiPyMEs y cooperativas prestadoras de servicio fijo de acceso a Internet de banda ancha. Dichas empresas deberán contar con la Licencia Única Argentina Digital y con proyectos de inversión elegibles con la validación técnica emitida por el ENACOM.

Destino: Apoyo del 100% para inversiones y hasta el 20% para capital de trabajo asociado de proyectos para operar redes de infraestructura

Monto: máximo de \$15.000.000

Plazo: mínimo de devolución de 48 meses y máximo de hasta 60, acorde a la capacidad de cada

cliente

Tasa: 24% TNA, con una bonificación de ENACOM de 12 puntos porcentuales quedando en 12%

Más Info:

https://www.enacom.gob.ar/-quienes-pueden-acceder-a-la-linea-de-creditos-a-tasa-subsidiad a-_p5007

1.27. Créditos a tasa 0 para Monotributistas

Beneficiarios: Monotributistas que no se encuentren en situación crediticia 3, 4, 5 o 6, que difunde el BCRA; no presten servicios en el sector público nacional, provincial o municipal; no perciban ingresos por estar en relación de dependencia o por jubilación.

Monto: No podrá superar el 25% del límite superior de ingresos brutos que corresponda a cada categoría de Monotributistas, cuyo importe, según cada categoría, no podrá exceder de:

- · Categoría "A", un límite máximo de PESOS NOVENTA MIL (\$90.000);
- · Categoría "B", un límite máximo de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000) y
- · Restantes categorías, un límite máximo de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000).

Destino: Capital de trabajo, incluye el pago de deudas

Modalidad: Los interesados deberán seleccionar la entidad financiera donde está emitida su tarjeta de crédito para finalizar el trámite. Los fondos se acreditarán en esa tarjeta en un solo desembolso. Quienes no posean tarjeta de crédito deberán seleccionar el banco con el que operan habitualmente para continuar con la tramitación.

Plazo: 18 meses, 6 meses de gracia y 12 cuotas

Garantías: El (FoGAR) podrá avalar hasta el 100% de los créditos sin exigir contragarantías.

Requisitos:

Vigencia: 31/12/21

Mas info: https://www.afip.gob.ar/credito-tasa-cero/







1.28. Programa REPRO II – MTEySS - Res. 266/21

Beneficiarios: empresas de actividades no críticas que dejaron de ser beneficiarias del Salario Complementario ATP, de acuerdo a la situación económica, patrimonial y financiera de las mismas. Actividades críticas en el marco del Programa de ATP, comercios de rubros esenciales y no esenciales como indumentaria, calzado, electrónica y las vinculadas al sector de la salud.

Modalidad: Aporte no reembolsable de una suma dineraria a abonar a los trabajadores.

Monto: Sector no crítico afectado, \$9000 por cada relación laboral activa. Sector Crítico, hasta \$22.000. Sector Salud, hasta \$22.000.

Las empresas de sectores críticos (incluye centros comerciales) dispondrán de la reducción del 100% de las contribuciones patronales destinadas al SIPA, mientras que monotributistas y autónomos de ramas críticas podrán inscribirse al Programa pudiendo obtener un beneficio de \$22.000 por trabajadora o trabajador independiente.

Las PyME beneficiarias van a poder diferir las cuotas impagas de sus créditos al final del cronograma de pagos establecido.

Duración: DOS (2) meses. Los empleadores podrán inscribirse nuevamente al Programa, durante el último mes de vigencia del beneficio.

> Requisitos: empleadores deberán presentar la información requerida por ATP (nómina de personal dependiente, incluyendo la remuneración total y CBU del trabajador), debiendo incorporar: Balance del Ejercicio 2019, Planilla con indicadores, certificación contable de la información.

Incompatibilidades: Con Salario Complementario del ATP Crédito a Tasa Subsidiada del ATP; Programa REPRO; Programa PIL.

Acceso: Servicio ATP, disponible en el sitio web de la AFIP. La inscripción tendrá una periodicidad mensual, en el lapso determinado por el programa ATP. Los empleadores que no hayan accedido al beneficio podrán reinscribirse en los meses siguientes.

Mas Info: https://www.argentina.gob.ar/trabajo/repro2

1.29. Programa Te Sumo - MTEySS

Beneficiarios: Mipymes que contraten Contratá a jóvenes de 18 a 24 años

Modalidad: ANR.

El Estado cubrirá la mayor parte del salario durante 9 meses, según el tamaño de tu empresa, desde \$11500 hasta \$18000.

Reducción de contribuciones patronales por contratado durante 12 meses entre 90% y 95% ANR durante 12 meses de entre \$10.000 y \$12.000 para mantener la contratación.

Inscripción al programa en Portal Empleo

Vigencia: S/D







Más info: https://www.argentina.gob.ar/produccion/tesumo

II. ASISTENCIA TÉCNICA

2.1. Red de Asistencia Digital a Pyme

Espacio de colaboración público - privada para ofrecer soluciones tecnológicas y herramientas a las Pymes en el marco de la emergencia sanitaria.

En la web de la Red se van a ofrecer herramientas para promover e implementar el trabajo a distancia; pagar y cobrar; comprar, vender y distribuir; capacitación.

Más info: https://www.argentina.gob.ar/produccion/asistencia-digital-para-pymes

2.2. Plataforma virtual para potenciar a emprendedores y pymes

El Ministerio de Desarrollo Productivo puso en marcha una plataforma virtual con el objetivo de desarrollar las capacidades de emprendedores, pymes e instituciones intermedias de apoyo, informaron fuentes oficiales.

Más info: https://www.argentina.gob.ar/produccion/capacitar

2.3. Programa Federal de Asistencia Técnica "Desafío Exportador"

Beneficiarios: pymes, empresas y agrupamientos, ya sea exportadores o con potencial exportador, que busquen desarrollar su oferta en el mercado internacional

Destino: Aporte en subsidio decreciente para honorarios de los asesores técnicos que van a: a) formular y ejecutar un plan de negocios internacional a su medida y b) diseñar un plan de inversión individual y acompañar a la empresa en la búsqueda del financiamiento o de los socios pertinentes.

Duración: hasta 18 meses

Más info: https://www.desafioexportador.ar/

18







2.4. Programa de Mentorías - Hecho en Córdoba

Beneficiarios: Productores, empresarios y emprendedores regionales, a los fines de fortalecer sus capacidades empresariales para lograr una mayor inserción de sus productos en los diferentes canales de venta.

Los mentores serán estudiantes, docentes quienes pasarán por un proceso de reclutamiento y selección, comprometiéndose a trabajar con los productores regionales durante encuentros virtuales semanales en un período de dos meses, de forma voluntaria y ad honorem.

Los ejes temáticos que se tratarán serán: diagnóstico de la situación comercial del emprendimiento. Objetivos comerciales. Análisis de la capacidad productiva del emprendimiento y de los canales de comercialización. Plan de acción.

Más info:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe7UjuzP krVtWFrfa-Yxu5V49fIl98czhpaoeejr3K4 AQ4yQ/viewform

2.5. Programa Expertos PyME - MDP

Beneficiarios: MiPyMes y Emprendedores.

Modalidades: Asesoramiento de Expertos PyME para generar cambios y planes de mejoras en tu

empresa. Asistencia Técnica Individual (1 MiPyME).

Asistencia Técnica Asociativa (Grupos asociativos de 3 a 10 MiPyMEs).

Asistencia Técnica de Vinculación (1 MiPyME y 1 Emprendedor).

El Programa cubre un porcentaje de los honorarios de los expertos, dependiendo de la

modalidad de asistencia técnica:

Individual: Micro 90% - Pequeña 80% - Tramo I 55% - Tramo II 35%.

Asociativa y de Vinculación: 75%

Requisitos: Certificado Pyme y al menos un empelado

Fecha de cierre: 31/12/21

Más info: https://www.argentina.gob.ar/acceder-al-programa-expertos-pyme

2.6. Crédito Fiscal para Capacitación - MTEySS

Beneficiarios: Empresas con 4 o más empleados y cooperativas de todos los sectores que inviertan en la formación de trabajadores/as ocupados/as y desocupados/as y mejoren así su competitividad y productividad.

Modalidades:

Certificado fiscal aplicable a impuestos nacionales o endosable.

Monto: Tope de \$3.000.000







MiPyMEs: hasta 30% de la suma de sueldos, salarios y remuneraciones (y contribuciones patronales)

Cooperativas de trabajo: hasta 30% de la suma de retornos en concepto de retribución del trabajo realizado por los asociados.

Los montos se pueden ampliar en caso de incorporar trabajadores desocupados/as con discapacidad, participantes de programas o acciones de empleo y de formación profesional administrados por la Secretaría de Empleo.

Los tipos de proyectos pueden ser: de Formación profesional (cursos) o de Certificación de Calidad de procesos para empleados/as, o asociados/as de la cooperativa para empleados/as o asociados/as de cooperativas, de sus proveedores o clientes (los consumidores finales están exceptuados); a trabajadores/as desocupados/as potenciales ingresantes a la empresa o a su cadena de valor local.

Fecha de cierre: 30/11/21

Más info: https://www.argentina.gob.ar/trabajo/creditofiscal

III. MEDIDAS SOBRE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y APORTES

3.1. Régimen de incentivo fiscal para bienes de capital

Las Pymes industriales que fabrican bienes de capital que se utilicen para la producción, pueden acceder a un bono fiscal de hasta el 9,7% del total de sus ventas netas en el mercado local. La cantidad de maquinarias o materiales importados que usen para fabricar o construir, inciden en el cálculo del bono.

Se puede pedir un bono adicional de reintegro de inversiones en innovación y desarrollo tecnológicos, efectuadas a partir del 1° de enero del 2020.

Mas info: https://www.argentina.gob.ar/acceder-un-bono-por-fabricar-bienes-de-capital

3.2 Régimen de Devolución de Saldo Técnico (STI)

Las Pymes que producen bienes de capital, pueden recuperar parte del saldo técnico del IVA. El saldo técnico se origina por la diferencia entre el 10,5% de IVA de las ventas internas y el 21% y/o 27% de IVA sobre las compras de insumos, partes y piezas destinadas a la fabricación de dichos bienes.

Requisitos: Tener CUIT y clave fiscal (nivel 3 o superior). Estar inscripto en el Registro Único de la Matriz Productiva (RUMP): Los bienes fabricados deben estar clasificados en el Art. 18, inciso E, la ley de Iva

Mas info:

https://www.argentina.gob.ar/servicio/acceder-al-regimen-de-devolucion-de-saldo-tecnico-sti







3.3. Tratamiento para empleadores del sector salud- Reducción de contribuciones – Res. Gral. 34/21

Los empleadores pertenecientes a los servicios, establecimientos e instituciones relacionadas con la salud pueden aplicar al beneficio de reducción de alícuota de contribuciones patronales. Reducción del 95% de la alícuota de la contribución con destino al SIPA, y alícuotas del 2,5% y 5% sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias y otras operatorias. Más info:

http://www.afip.gov.ar/noticias/20200409-tratamiento.diferencial-empleadores-sector-salud.as <u>p</u>

3.4. Trabajadores Esenciales. Reducción de Contribuciones en horas extras y nuevos Trabajadores Eventuales - MTEySS Res. 219/2020

- **Trabajadores esenciales de la emergencia sanitaria**: Se estableció que trabajadores que presten servicios en las actividades descritas en el artículo 6 del DNU 297/2020, serán considerados "personal esencial".
- Nuevos trabajadores esenciales declarados en el marco de la emergencia sanitaria: deberán sujetarse a la reorganización de la jornada que disponga el empleador a los fines de garantizar la continuidad de las actividades que se desarrollan en la empresa y/u organización.
- Reducción de contribuciones patronales en horas extras: En lo que respecta a las horas suplementarias que resulten de cumplimiento necesario para estos fines, dispuso la reducción del 95% de la alícuota que se destine al Sistema Integrado Previsional Argentino.
- Contratación de trabajadores eventuales: mientras dure la vigencia del "aislamiento social preventivo y obligatorio", deberá ser considerada extraordinaria y transitoria en los términos del artículo 99 de la Ley de Contrato de Trabajo. Reducción del 95% de la alícuota prevista que se destine al SIPA sobre los salarios de los trabajadores contratados por este período bajo esta modalidad.

Más info:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resolucion mteyss 219 de 2020.pdf

3.5. Medidas para exportaciones e importaciones – Dec. 333 2020

 Se requerirá autorización previa para la exportación de insumos y equipamiento médico que el país necesita para afrontar la pandemia, tales como guantes, barbijos o aparatos médicos, especificados en el ANEXO del Decreto 317/2020. Este permiso será emitido por el Ministerio de Desarrollo Productivo, con la intervención del Ministerio de Salud.







- Se acelerará el pago de reintegros a la exportación para las empresas industriales.
- Derechos de importación 0% para insumos críticos y exención del pago de Tasa de Estadística, para la importación de ciertos insumos o productos médicos necesarios para afrontar la emergencia sanitaria.

Más info: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227367/20200402

3.6. Licencias automáticas para importación de insumos críticos. Disp. 5/2020 - Subsec. de Política y Gestión Comercial

Se estableció la excepción del trámite de Licencia No Automática de Importación a una serie de bienes, con el objetivo de agilizar la importación de insumos sanitarios para hacer frente al avance del coronavirus garantizando el abastecimiento de productos. Se trata de productos como alcohol etílico -insumo para la versión en gel-, desinfectantes, equipos de asistencia respiratoria e insumos de protección médica, entre otros.

Más info: Min. Desarrollo Productivo

Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento – Ley 3.7. 27570

Beneficiarios: Personas jurídicas de la industria del software; la producción audiovisual en nanociencia; servicios profesionales exportables; industria aeroespacial y satelital; e ingeniería para la industria nuclear.

Se accede a un bono fiscal equivalente al 70% de las contribuciones patronales, reducción de alícuota de ganancias de hasta el 60%, no aplicación de retenciones y percepciones de IVA. Los beneficios van a estar vigentes por 10 años. Se debe validar la inscripción cada 2 años y realizar presentaciones anuales para acreditar que se cumple los requisitos.

Requisitos:

Las empresas deberán acreditar que el 70% de su facturación del último año estén vinculadas a las actividades promovidas.

En el caso de emprendimientos nuevos se deberá acreditar fehacientemente el desarrollo de las actividades promovidas.

Se exige 2 de los siguientes 3 requisitos: inversión en capacitación o I+D; exportaciones; certificación de calidad. Estar inscripto en el RUMP. Tener CUIT y clave fiscal nivel 3 en AFIP Más info:

https://www.argentina.gob.ar/acceder-los-beneficios-del-regimen-de-promocion-de-la-economi a-del-conocimiento







3.8. Régimen de facilidades de pago- Extensión de plazos- AFIP Res. Gral. 4950/21

El régimen de facilidades es para obligaciones impositivas, aduaneras y de recursos de la seguridad social. Permite financiar obligaciones incluidas en distintos planes de facilidades de pago incluyendo a planes de monotributistas y de ganancias y bienes personales, entre otros. No requiere pago a cuenta y ofrece la posibilidad de regularizar las obligaciones en hasta 6 cuotas. Se extienden hasta el 30/11/21 inclusive, la vigencia transitoria correspondiente a los planes de facilidades de pago, cantidad de cuotas y tasa de interés de financiamiento aplicable.

Mas info:

https://www.argentina.gob.ar/economia/politicatributaria/covid19/prorrogas#:~:text=Se%20extiende%20hasta%20el%2030,de%20facilidades%20de%20pago%20permanentes.

3.9. Régimen de Promoción para Empresa de Biotecnología

Beneficiarios: empresas que presenten proyectos de biotecnología que cumplan con los requisitos de innovación, sustitución de importaciones y potencial exportador.

Se accede a amortización anticipada del impuesto a las ganancias en un periodo de 1 año, la devolución anticipada del IVA y el otorgamiento de un bono de crédito fiscal correspondiente al 50% de los gastos pagados destinados a las contrataciones de servicios de I+D con instituciones del Sistema Público Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Más info: El Ministerio de Desarrollo Productivo abrió la tercera convocatoria al Régimen de Promoción para empresas de biotecnología | Argentina.gob.ar

3.10. Programa de Fortalecimiento y Alivio Fiscal para Pequeños Contribuyentes - RG 5034/2021

Alivio Fiscal

Beneficiarios: Monotributistas inscriptos al 30 de junio de 2021 que hayan excedido, en cualquier momento previo, el límite de ingresos brutos para la máxima categoría aplicable a su actividad.

Los valores de las cuotas correspondientes al periodo comprendido entre enero a junio de 2021 serán retrotraidos a los vigentes durante diciembre de 2020.

Regularización de deudas.

Beneficiarios: monotributistas con obligaciones vencidas. Moratoria con plan de facilidades que contempla la condonación de intereses y multas

23







Fecha de cierre: 30/11/21

Permanencia en el Régimen Simplificado

Monotributistas inscriptos al 30 de junio de 2021 y que en algún período anterior hubieran excedido los valores máximos de facturación.

Opción de permanencia entre el 1 y 30 de septiembre de 2021 a través del portal Monotributo, deberán ingresar un monto adicional, que variará según la categoría en la que se encuentran registrados.

• Exención del pago del 0,25% impuesto a los créditos y débitos

Beneficiarios: Monotributistas que operen con cuentas corrientes e inscriptos en el Registro de Beneficios Fiscales en el Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias.

Requisitos: Totalidad de los ingresos del año fiscal 2020 no superen el monto equivalente a 1,5 veces los ingresos brutos máximos de la categoría K y que el total de bienes, gravados, no alcanzados y exentos, en el impuesto sobre los bienes personales, al 31 de diciembre de 2020, no supere el monto de \$6.500.000.

Más info: https://monotributo.afip.gob.ar/Public/landing-monotributo.aspx

3.11. Programa de Inserción Laboral (PIL) - MTEySS

Destino: Promoción de contratación de trabajadores desocupados y trabajadoras desocupadas vinculados a los programas de empleo.

Modalidad: beneficio económico. Cada empresa deberá completar la diferencia salarial para alcanzar lo que corresponde al mínimo del Convenio. La duración es de acuerdo a la edad de los trabajadores y tamaño de la empresa.

Nueve (9) meses para varones menores de 40 años.

Doce (12) meses para mujeres, hombres mayores de 40 años y/o personas cuya identidad de género no coincida con el sexo asignado al momento de su nacimiento.

Monto: aporte varía según el tamaño de la empresa y jornada laboral. Colectivo del sector.

Fecha de cierre: S/D

Más Info:

https://www.argentina.gob.ar/servicio/acceder-un-beneficio-economico-por-contratar-trabajadores-desocupados-programa-de-insercion

24







3.12. Régimen de Factura de Crédito Electrónica

Beneficiarios: MiPyMEs emisoras de comprobantes electrónicos a empresas grandes o a MiPyMEs adheridas como receptoras al Régimen de Factura de Crédito Electrónica.

Se trata de un Sistema de Circulación Abierta, mediante el cual pueden endosar, ceder y descontar la FCE desde el Home Banking, a través de una operatoria asimilable a la de un ECHEQ. También tienen la opción de negociarla en el Mercado de Capitales.

El régimen permite acceder a más fuentes de financiamiento anticipado y mejora la certeza de cobro, ya que la falta de pago al vencimiento de las FCE se reflejará en una Central de Facturas Impagas en la órbita del BCRA.

Más info: https://www.argentina.gob.ar/servicio/emitir-una-factura-de-credito-electronica

IV. PREMIOS Y CONCURSOS

4.1. Catalyst Fund- Proyectos Sociales Generadores De Cambio

Roddenberry Foundation tiene abierta la convocatoria The Catalyst Fund cuyo objetivo principal es financiar proyectos que tengan gran potencial de impacto a gran escala y de cambio sostenible. Las propuestas presentadas deben demostrar Innovación ("Un producto de vanguardia, un programa experimental, un nuevo servicio o una invención. Debe tener el potencial de un impacto tangible y cuantificable. La etapa del proyecto debe estar en sus primeros comienzos y deben cumplirse en un cronograma de 9 meses. Podrá solicitarlo:

Asociaciones públicas y privadas; Cualquier persona y/o empresa de cualquier país siempre que presente una idea audaz e innovadora.

Monto: Desde USD 2.500 hasta USD 15.000

Fecha de cierre: 31/12/21

Más info: http://roddenberryfoundation.org/our-work/the-catalyst-fund/

4.2. Global Innovation Fund- Proyectos En Innovaciones Sociales

GIF invierte en proyectos sociales que mejoran la vida y las oportunidades de millones de personas en el mundo. Financia especialmente soluciones innovadoras frente a los desafíos del desarrollo sostenible (ODS). Este es un fondo sin ánimo de lucro con sede en Londres. Cuenta con el apoyo del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Red Omidyar, la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional y el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia.

Monto: Hasta U\$S 250.000 para estado piloto. Hasta U\$S 1.000.000 estado prueba y transición







Fecha de Cierre: sin fecha límite

Más info: https://www.globalinnovation.fund/apply/about/

4.3. The OAK Foundation – Sostenibilidad y Medio ambiente

Fundación Oak financia una variedad de proyectos de tiempo limitado, costos básicos, asistencia técnica y actividades de colaboración. Cada programa tiene sus propios criterios de financiación, alcance geográfico y requisitos.

Monto: Desde USD 25.000 Fecha de Cierre: sin fecha límite Más info: https://oakfnd.org

4.4. Green Climate Fund – Simplified Approval Process

Se encuentra abierta la convocatoria SAP, programa de financiamiento para apoyar proyectos que fomentan un cambio hacia formas de desarrollo con bajas emisiones y resilientes al cambio climático. Las actividades elegibles son los siguientes: instalaciones y producción a nivel doméstico dentro de zonas ya urbanizadas (procesamiento básico por cosecha, recolección de agua de lluvia, energía renovable, actualización de sistemas de energía renovable), o proyectos comunitarios urbanos y rurales a pequeña escala.

Fecha de Cierre: sin fecha límite **Monto**: hasta U\$\$ 10.000.000

Más info: https://www.greenclimate.fund/projects/sap

4.5. Rufford Small Grants

La Rufford Foundation tiene abierta la convocatoria Rufford Small Grants for Nature Conservation cuyo objetivo principal es proveer financiamiento para pequeños proyectos y programas piloto de conservación de la naturaleza/biodiversidad en países en desarrollo. Tienen prioridad los proyectos que tengan un impacto significativo y duradero en el tiempo. Se puede aplicar sólo una vez por año.

Fecha de Cierre: sin fecha límite

Monto: 15.000 libras

Más info: https://apply.ruffordsmallgrants.org/







4.6. Fondo Córdoba Ciudad Inteligente - Municipalidad de Córdoba

La Municipalidad de la ciudad de Córdoba, pone en marcha el primer fondo Govtech de latinoamérica, por medio del cual promueve la inversión en emprendimientos innovadores de alto impacto que generan beneficios positivos para la sociedad, el ambiente y la economía de la ciudad. En esta primera convocatoria se busca a startups radicadas, o que quieran radicarse, en la ciudad de Córdoba son soluciones en verticales: 1. Modernización del estado(soluciones que contribuyan a mejorar la administración pública y/o los servicios públicos); 2. Ciudades inteligentes (soluciones que aporten a mejorar la calidad de vida y el funcionamiento de las ciudades en sus diferentes dimensiones).

La modalidad de inversión con implementación de la solución del emprendimiento en la ciudad de Córdoba. Es decir, los emprendimientos beneficiarios deberán utilizar parte del beneficio recibido para implementar su solución en el ámbito de la ciudad.

Fecha de cierre: 5/11/21

Más Info:

4.7. Desafío "Parque Inteligente" - Municipalidad de Córdoba

Corlab convoca a ciudadanos que a presentar proyectos que contribuyan a la transformación de este espacio verde en el primer parque inteligente del país. El desafío es organizado por el Laboratorio de Innovación Pública y Social (CorLab) dependiente de la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales de la Municipalidad de Córdoba. Las propuestas presentadas pueden estar en fase de idea, validación o en marcha. Pueden presentarse proyectos innovadores que se encuadren en los siguientes ejes: Gestión del espacio. Gestión de energía. TICs.

Premio: Los 3 ganadores recibirán un primer premio de \$600.000 pesos, segundo premio de \$500.000 pesos, y tercer premio de \$400.000 pesos.

Fecha Límite: 21/11/22

Más info: CorLab busca proyectos que conviertan al Parque Sarmiento en el primer parque

inteligente del país - CORLAB (cordoba.gob.ar)

4.8. Global Impact Grants - CISCO Foundation

CISCO tiene abierta la convocatoria para su Subvenciones en efectivo de impacto global cuyo objetivo es multiplicar el impacto de las organizaciones elegibles en todo el mundo con operaciones nacionales o multinacionales. Se realizan inversiones en áreas donde creen que su tecnología puede tener el mayor impacto: educación, empoderamiento económico y necesidades humanas críticas.

Fecha de cierre: sin fecha límite.







Mas info:

https://www.cisco.com/c/en/us/about/csr/community/nonprofits/global-impact-cash-grants.html#~stickynav=3

4.9. Sello de Buen Diseño

El Ministerio de Desarrollo productivo convoca a Mipymes que trabajan desde el diseño para incrementar la competitividad reconociéndoles la planificación de sus productos y la generación de uno nuevo.

Se otorga una distinción oficial al producto o campaña de comunicación estratégica que facilita participar en el catálogo del Sello del Buen Diseño , acceder a más mercados y participar de ferias internacionales y exposiciones y de acceder a un conjunto de herramientas exclusivas.

Fecha Límite: 28/02/22

Más info: https://www.argentina.gob.ar/servicio/obtener-el-sello-de-buen-diseno-argentino

4.10. Sancor Seguros Ventures

El fondo de venture capital corporativo del Grupo Sancor Seguros tiene como propósito invertir y potenciar startups tecnológicas disruptivas de alcance global que estén buscando escalabilidad y expansión de sus negocios y/o que puedan generar un impacto en los negocios o en la cadena de valor del Grupo.

La convocatoria es para emprendedores de los sectores Insutech, Fintech y Healthtech, que se encuentren en una etapa temprana (semilla a Serie A) y que hagan uso intensivo de tecnologías de alto impacto para la sociedad, como: Big data, IoT, Blockchain, Inteligencia Artificial, Robótica.

Monto: Tickets de U\$S 250.000k a U\$S 500.000, destinando un 35% del mismo a inversiones en follow on.

Más info: https://sancorsegurosventures.com/

4.11. THRIVE Accelerator

THRIVE Accelerator tiene abierta la convocatoria a su programa de aceleración. Las empresas seleccionadas se benefician de un programa virtual y en persona de 3 meses que proporciona inversión, acceso directo a las empresas agrícolas y agricultores más grandes ubicados en las regiones de cultivo de Salinas y California Central, y tutoría de los principales líderes de la industria. El programa comienza en marzo y culmina en junio en el Demo Day en el Forbes AgTech Summit.

Fecha: 5/11/21

Más info: https://thriveagrifood.com/







4.12. Vector Global

Se buscan fintechs disruptivas e innovadoras en países estratégicos para Vector: Estados Unidos, México, España, Brasil, Chile, Colombia y Argentina, premiando la escalabilidad y la magnitud del impacto. La fintech debe contar con productos/servicios con:

Track record (demostrado en ventas)

Innovadores Diferenciados Escalables

Basados en nuevas tecnologías (IA, Blockchain, Data Analytics, Automatización, API's)

Premios: USD 100,000 **Fecha límite:** 14/12/21

Más info: https://www.vectorglobalwmg.com/es/

4.13. Youth Award

Youth Award alienta a desarrolladores y emprendedores creativos a abordar los desafíos globales, ofreciendo oportunidades de networking y una plataforma para intercambiar conocimientos e ideas creativas.

"Youth Award es una plataforma de entrevistas colaborativa para emprendedores, startups y visionarios. Es una red de conocimiento internacional que rastrea y conecta a emprendedores, nuevas empresas, desarrolladores de contenido electrónico e innovadores sociales.

El Premio a la Juventud se extiende para seleccionar y promover proyectos de mejores prácticas desarrollados por emprendedores.

Fecha Límite: S/D

Más info: http://www.youthaward.org/apply/

4.14. Awesome Foundation

La Fundación Awesome otorga mensualmente becas de U\$\$ 1000 para financiar ideas de individuos, grupos y organizaciones.

Fecha Límite: sin fecha

Más info: https://www.awesomefoundation.org/es

4.15. Fundación Draper Richards Kaplan Funds

La Fundación Draper Richards Kaplan tiene abierta la convocatoria Fundación Draper Richards Kaplan Funds, con el objetivo de apoyar proyectos con un enorme impacto a través de empresarios y empresas que creen un cambio de paradigma para abordar problemas sociales

29







urgentes que afecten la vida de las personas. Los proyectos deben cumplir con los siguientes objetivos: abordar un problema social o ambiental crítico como el foco de su trabajo. Se deberá expresar el objetivo del proyecto demostrando que la búsqueda del mismo es lograr un cambio positivo sustancial en el mundo.

Premio: 300 mil dólares Fecha Límite: 31/12/21

Más info: https://www.drkfoundation.org/apply-for-funding/what-we-fund/

4.16. Premio Impacto Social iF

El premio Impacto Social iF tiene como objetivo publicar y apoyar proyectos que contribuyan a nuestra sociedad. Las categorías de los premios corresponden a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Pueden postularse empresas, estudios de diseño, ONG, fundaciones, empresas sociales, organizaciones públicas y de otro tipo pueden participar. El proyecto ya debería estar establecido y puede postularse con el mismo proyecto un máximo de dos veces.

Premio: hasta 100.000 euros **Fecha Límite:** 18/11/21

Más info: https://ifworlddesignguide.com/awards/participate/if-social-impact-prize

4.17. 100K LATAM

100K LATAM e ITBA, con el apoyo del MIT Sloan Latin America Office, lanza la edición 2021 de la competencia 100K LATAM con el objetivo de promover el desarrollo de emprendimientos en América Latina y el Caribe.

El concurso busca incentivar emprendedores con capacidad de generar impacto en la región a través de proyectos innovadores, preferentemente, de base tecnológica y/o inscriptos en la economía del conocimiento. El concurso cuenta con tres categorías distintas en función de la madurez de la idea: Pitch, Accelerate y Launch.Los proyectos son evaluados por un jurado de especialistas de la industria, referentes del ecosistema emprendedor, académicos y emprendedores. El concurso otorga más de U\$S 100.000 dólares en premios.

Fecha Límite: S/D

Más info:

https://100klatam.org/?mkt_tok=MDgzLVhFRy04ODIAAAF9IECjyxqNocfXOcK3Z_MV6pkUf4XEgX Dj4fiTaFnlzck6_VNtbXOK9WxMqaO7yHAPm-BTyllS2EdYhtWf8gZjeUlfBBZ9Y_IFEnknMwA8VxHov w







4.18. Sundara Fund

Sundara Fund tiene abierta la convocatoria Rewarding Innovative and Sustainable Entrepreneurs by Sundara, con la finalidad de lograr un impacto global a través de la financiación inicial y la tutoría a mujeres empresarias de todo el mundo que viven en países de ingresos bajos a medianos. Los proyectos deben cumplir con los siguientes objetivos: deberán ser empresarias que ya tengan ideas únicas y poderosas sobre cómo resolver los problemas de agua, saneamiento o higiene en su propia comunidad, pero que carecen de los recursos para hacer esto posible.

Premios: de 5.000 dólares **Fecha Límite:** Sin fecha límite

Más info: https://www.sundarafund.org/apply-for-funding

4.19. Online Marketing Challenge (OMC)

Google Ad Grants tiene abierta la convocatoria Online Marketing Challenge (OMC), con el objetivo de asociar estudiantes y organizaciones sin fines de lucro, para apoyar el desarrollo de habilidades digitales e impulsar un cambio positivo en todo el mundo. Los proyectos deben cumplir con los siguientes objetivos: luego de reunirse con la organización para comprender su causa, audiencia y objetivos, evaluar la estructura y el desempeño de su campaña existente, deberán desarrollar una estrategia integral de marketing digital. Desarrollarán y ejecutarán la campaña publicitaria en línea en el transcurso de al menos 4 semanas para ayudar a generar conversiones para su socio sin fines de lucro.

Fecha límite: Sin fecha límite

Más info: https://www.google.com/grants/get-help/nonprofit-marketing-immersion/

4.20. Sustainability Accelerator

Se convoca a startups B2B al programa de aceleración a tiempo completo. El programa es intensivo de 5 meses, repleto de los últimos conocimientos y herramientas para la sostenibilidad y el desarrollo empresarial. Para ser elegible en esta convocatoria se debe tener al menos un MVP activo; al menos 2 cofundadores / miembros del equipo. Se valora también la tracción inicial del cliente, idealmente MRR o ingresos, LOI (Carta de intención) y Pilotos,

Beneficio: inversión de hasta € 80K por hasta un 9% de capital (50K en efectivo + programa de 30K) con una posibilidad de seguimiento

Fecha Límite: 8/12/21

Más info: https://startupwiseguys.com/sustainability/







4.21. Water Data Challenge

El gobierno de Australia, en conjunto con el Banco Mundial, han lanzado Water Data Challenge (Desafío de datos sobre el agua), que busca iniciativas innovadoras en la generación, distribución y uso de datos para mejorar la gestión del agua. Su financiador principal es el Fondo de Innovación Global (GIF). Está dirigida a innovadores, emprendedores, empresas emergentes, investigadores, organizaciones sin fines de lucro y agencias gubernamentales.

Premios: Etapa piloto (prueba de concepto) hasta \$ 230,000

Propuestas de prueba y transición (demostración) hasta \$1 millón.

Los instrumentos financieros pueden ser subvenciones, deuda o capital. Normalmente, las participadas del sector privado recibirán financiación mediante deuda o capital social a menos que estén creando un bien público.

Fecha de cierre: sin fecha límite.

Más info: http://waterdatachallenge.globalinnovationexchange.org/

4.22. Energy Globe World Award

En lLa convocatoria 2022 se invita a presentar proyectos innovadores y tecnologías inteligentes que salvan el medio ambiente como la conservación de recursos, la mejora de la calidad del aire y del agua, la eficiencia energética y las energías renovables y áreas relacionadas. También serán elegibles para participar proyectos que se enfoquen en la creación de conciencia en estas áreas.

Premios: hasta 2,000 Euros para los proyectos ganadores internacionales en las categorías de Tierra, Fuego, Agua, Aire, Juventud y Start-Ups sostenibles.

En cada país participante, el mejor proyecto recibe el premio National Energy Globe Award. Este proyecto ganador se presenta en la plataforma online global de Energy Globe y en medios nacionales. Los mejores proyectos serán honrados como parte de una ceremonia que se transmitirá y se presentará en los medios internacionales.

Fecha de cierre: sin fecha límite.

Más info: https://www.energyglobe.info/participate

32

Elaborado por María Isabel Vargas, con colaboración de: Alejandro Vespasiani y Bahía Gatti





